



La Plata, 7 de diciembre de 1999.

Visto la resolución N° 75554/99 por la que se aprobaron las Carreras de formación Docente de Educación Especial como insumo para implementación de la transformación Educativa y;

CONSIDERANDO:

Que las citadas Estructuras fueron reformuladas a partir de reuniones realizadas con representantes de los Institutos Terciarios que dictan dichas carreras;

Que como resultado de ello se elaboró el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado cuya segunda parte se presenta para su aprobación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprueba la propuesta de la Comisión Central de Currículum para la Transformación Educativa y aconseja el dictado del acto resolutivo correspondiente;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Derogar en todos sus términos la Resolución N° 7554/99.-



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

ARTICULO 2°.- Aprobar las Estructuras Curriculares y Régimen de correlatividades de las carreras de Educación Especial que obran como Anexos I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Establecer que la presente Resolución que será refrendada por la Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTICULO 4°.- registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a todas las ramas de la enseñanza; Jefatura de Inspección y a la Dirección de Consejo Escolares.

RESOLUCIÓN N° 13270



FORMACIÓN DE PROFESORES EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Especialidades

- Discapacidad Neurolocomotora
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Visual

Introducción

El ofrecimiento de una enseñanza de calidad a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales depende en gran medida de la calidad de la formación de los docentes para la educación común y especial y de otros profesionales implicados en la atención de estos alumnos. *La formación docente es un factor de primer orden para desarrollar una oferta educativa de calidad.*

Ello implica el compromiso para la Educación Superior de formar docentes capacitados para brindar prestaciones educativas especiales, orientadas a facilitar el acceso de los niños con necesidades educativas especiales al currículum de la Educación General Básica, y de coadyuvar en el proceso de individualización, normalización e integración educativa y social de estos niños.

La Formación Docente para niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) se fundamenta en la necesidad de ofrecer una enseñanza básica de calidad a todos los niños, incluyendo a aquellos que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo.

En el Informe Delors, la UNESCO reafirma el compromiso con la **educación para todos**. Proclama que los niños tienen derecho fundamental a la educación, que cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje que le son propios y que deben ser integrados en una pedagogía centrada en el educando, con una mayor conciencia de las diferencias individuales, que le brinde oportunidad de exploración de todas sus posibilidades, debiendo ser la educación personalizada, acorde con el ritmo de cada alumno.



En nuestro país, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, responden a la filosofía y principios señalados. La Ley N° 11.612 de Educación de la Provincia de Buenos Aires garantiza la atención de las personas con necesidades educativas especiales, brindando una formación individualizada, normalizadora e integradora, orientada al pleno desarrollo de la persona y a una capacidad laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.

La oferta educativa que se desarrolla a continuación, consensuada por la Dirección de Educación Especial y por los docentes especialistas de los Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires, se basa en los principios filosóficos y legales mencionados y en la Recomendación N° 47 de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por la UNESCO, cuyo texto expresa: "La capacitación de profesores especializados se deberá reexaminar con miras a permitirles trabajar en diferentes contextos y desempeñar un papel clave en los programas relativos a las Necesidades Educativas Especiales. Su núcleo deberá ser un método general, que abarque todos los tipos de discapacidad, antes que especializarse en una o varias categorías particulares de discapacidades"

Los criterios señalados en el Documento para la Concertación, Serie A N° 19 *Acuerdo Marco para la Educación Especial*, orientaron la organización de un plan de Formación de Profesores para Educación Especial con un núcleo básico común a los dos primeros años de la Formación Docente para profesores de Educación Inicial o E.G.B. 1 y 2, al cual se le suma el núcleo especializado común a las cuatro orientaciones de Educación Especial. Recién en Tercero y Cuarto Año se diversifica la propuesta curricular por especialidad y se incorporan los siguientes ejes temáticos:

- El educando con Necesidades Educativas Especiales
- La política y organización institucional
- La comunidad educativa
- La reflexión sobre la teoría y la práctica

Como todo diseño curricular de la Formación de Grado tiene a la práctica como eje vertebrador.



Este principio organizador presenta una complejidad creciente que logra en primer año, común a todas las especialidades, analizar distintas actitudes de los alumnos reconociendo las diferencias y analizando las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.

En segundo año la propuesta es contactar con educandos discapacitados para permitirle al alumno docente realizar una autoevaluación de sus condiciones personales para la atención de las discapacidades estando así en condiciones de optar, al finalizar el segundo año, por una de las siguientes especialidades: Discapacidad neurolocomotora; intelectual; auditiva y visual.

Durante el 3ero y 4to años la práctica se realiza con alumnos con necesidades educativas especiales de la Discapacidad seleccionada, en el ámbito de la escuela ordinaria y de la escuela especial.

En general, este plan para la formación de docente en la Educación Especial tiende a formar educadores capaces de potenciar el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno, logrando niños y jóvenes capaces de actuar activamente en la sociedad de la que forma parte.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Esta modalidad surge a partir de la consideración de la no existencia de recursos humanos especializados para el abordaje de problemáticas específicas. La implementación de la misma se prevé mediante la estructura de Red de Institutos Superiores de Formación Docente.

Es así, entonces, que el alumno podrá cursar los Espacios Curriculares correspondientes a 1ro. y 2do. Año en Institutos Superiores de Formación Docente que cuenten con la carrera de Profesorados para Inicial y/o E.G.B. 1 – E.G.B. 2, en el distrito al cual pertenece, debiendo cursar en forma semipresencial los Espacios: Psicopedagogía de la Diversidad, Neurofisiología, Psicopatología y Neuropatología en Institutos que cuenten con la Carrera de Profesorado en Educación Especial

El Espacio de la Práctica Docente de 1ro. y 2do. Año, contemplará, además, la concurrencia del alumno- docente a Instituciones en las que pueda abordar la problemática de la diversidad. Para ello desde el PEI y el PCI se deberá prever, en caso de no contar con la posibilidad de esta oferta, la articulación institucional a que da lugar la modalidad semipresencial.



Para la modalidad semipresencial, el profesor deberá cumplir la carga horaria asignada en la institución durante todo el período lectivo. En los espacios de carácter no presencial para los alumnos, desarrollarán funciones inherentes tales como: elaboración de documentos para el aprendizaje autónomo de los alumnos, entrevistas de asesoramiento, trabajo en equipo con colegas, otros.

El material de referencia significará un trabajo con el mayor nivel de aproximación al que pudiera alcanzar interactuando presencialmente con el profesor, para lo cual como mínimo contendrá:

- Exposiciones con desarrollo conceptual básico y bibliografía ampliatoria con precisión temática afin.
- Trabajos prácticos a realizar a partir del planteamiento de problemáticas cuya resolución remita a los textos presentados y a la bibliografía propuesta.
- Orientación para el trabajo grupal en el que los alumnos consignarán la temática discutida, los argumentos y contraargumentos empleados y las conclusiones a las que se arribó.
- Orientaciones que garanticen un aprendizaje autónomo en el que se articule teoría y práctica.
- Pautas y criterios de evaluación.
- Bibliografía correspondiente a la temática desarrollada o a desarrollarse, según corresponda, en el encuentro respectivo.

Por otra parte, el Equipo docente favorecerá –en la propuesta de material- la integración de contenidos. Esto será particularmente factible en la articulación teoría-práctica ya expuesta. La envergadura del/los trabajo/s requerido/s a los alumnos, estará relacionada con el porcentaje de no presencialidad por el que haya optado la institución.

En la modalidad semipresencial se garantizará un 25% (veinticinco) como mínimo de asistencia del alumno al Instituto con el cual se articule, con excepción del Espacio de la Práctica Docente en el que debe cumplir el 100 % (cien).



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

La **evaluación** seguirá la concepción sustentada por la jurisdicción, por lo tanto su carácter integrador y permanente, como las distintas instancias que se propongan, estarán contenidas en el Plan de Evaluación del Proyecto Curricular.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Res. N° 13270-99 Modificada por Res. N° 2133-00

Profesorado en Educación Especial

Requisitos de Ingreso:

Nivel Medio o Polimodal Completo

13270



PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

1er. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN						
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	384 hs. Reloj anuales						
				PERSPECTIVAS						
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Perspectiva Socio-Política	Psicología y Cultura en la Educación	Lengua y su Enseñanza*	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su enseñanza	Ciencias Sociales y su enseñanza	Psicopedagogía de la diversidad	Neurofisiología	
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. Reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32hs.reloj anuales	32hs.reloj anuales	
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Atraviesan todos los espacios										
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE 128 hs. anuales + 64 hs. Anuales (Práctica Docente, Educación Especial)**										
TOTAL HORAS ANUALES: 832										

* 64 horas reloj anuales: para la cátedra/32 horas reloj anuales para actividades personalizadas, según las necesidades del grupo de alumnos



PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

2do. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN							
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	448 hs. reloj anuales							
PERSPECTIVAS										
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Lengua y su Enseñanza	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su Enseñanza	Ciencias Sociales y su Enseñanza	Educación Física	Educación Artística	Psicología	Neurología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Atraviesan todos los espacios										
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II* 128 hs. anuales + 64 hs. anuales (Práctica Docente, Educación Especial)										
TOTAL HORAS ANUALES: 832										

OBSERVACIÓN: Indistintamente el alumno podrá cursar el 2do. Año de Inicial o E.G.B. 1° y 2°

* Se incorpora un Profesor de Práctica Docente para las Necesidades Educativas Especiales con una carga horaria de dos horas semanales.

Primer Año

- Contenidos mínimos

□ Psicopedagogía de la diversidad

- De la Filosofía de la diversidad a la Psicopedagogía de la diversidad. Aspectos filosóficos, legales, políticos.
- La diversidad como particularidad de la persona.
- El fenómeno de la diversidad en el contexto actual y las posibilidades educativas.
- La resignificación de las instituciones educativas como ámbito de confluencia de la diversidad humana.
- Diversidad humana de origen biológico, psicológico, sociocultural y su relación con el proceso de aprendizaje.
- Las Necesidades Educativas Especiales (NEE): normalización, integración, inclusión, diversidad, calidad de vida.
- Asignatura: Neurofisiología
- Anatomía, Histología y Fisiología del Sistema nervioso (SN).
- Función motora y sensitiva.
- Organización cerebral en la estructuración de los procesos psíquicos superiores:
 - atención;
 - sensopercepción;
 - lengua
 - memoria;
 - aspectos fisiológicos de la motivación y la emoción.

□ Práctica de la Enseñanza

- Observar y analizar conductas de los alumnos en las distintas situaciones escolares.
- Reconocer las diferencias.
- Analizar la organización y dinámica de las instituciones.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Analizar las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.
- Confeccionar diarios en el que anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión.

□ **Expectativas de Logro para Primer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial. Comunes a todas las especialidades**

- Conocimiento de la Anatómofisiología del Sistema Nervioso (SN).
- Comprensión de las relaciones entre función cerebral y comportamiento humano normal y patológico.
- Conocimiento de las bases fisiológicas del aprendizaje.
- Reflexión acerca del derecho primario de todas las personas diferentes a educarse.
- Análisis de la organización institucional de la escuela de hoy y de las necesidades de una escuela para la diversidad.

Segundo Año

- Contenidos mínimos

□ **Asignatura: Neuropatología**

- Introducción a la Neurología.
- La estructura organizativa y la estructura subjetiva.
- Significado y alcances del diagnóstico.
- Neuroplasticidad y lesión neurológica.
- Trastornos motores.
- Trastornos perceptivos.
- Epilepsia.
- Retardo mental, conceptos actuales.
- Concepto de demencias.
- Síndrome de déficit atencional. Teorías etiológicas desde las diferentes concepciones.

□ **Psicopatología**

- Diferencia entre psicosis y neurosis. Formas clínicas.
- Alteraciones del desarrollo.
- Disfunción cerebral mínima (D.C.M.).
- Retardo mental (R.M.).
- Psicosis infantiles. Depresión.
- Trastornos de la conducta. Alteración de la conducta alimentaria y del sueño.

- Alteraciones de la percepción.
- Alteraciones del lenguaje
- Trastorno de la atención.
- Miedos infantiles.
- Evolución de la sexualidad y sus alteraciones. Principales desviaciones de la orientación sexual.

□ **Espacio de la práctica de la enseñanza II**

- Observar conductas de niños con NEE a partir del marco teórico de las asignaturas Psicopatología y Neuropatología.
- Conocer la estructura y dinámica de los establecimientos educativos especiales.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Confeccionar registros en los que se anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión y orientación

- Expectativas de Logro para Segundo Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.

- Comunes a todas las especialidades

- Conocimiento de las nuevas conceptualizaciones de la Neurología.
- Comparación del diagnóstico neurológico en relación a la actividad educativa.
- Conocimiento de la psicopatología a nivel infancia y adolescencia y su incidencia en el desarrollo de la personalidad y la calidad de los aprendizajes.
- Conocimiento de las distintas carreras para seleccionar la especialidad que más se adecue a la personalidad del alumno.

ESPECIALIDAD
Discapacidad Auditiva

DURACIÓN
CUATRO (4) AÑOS
y Residencia

**REQUISITOS DE INGRESO
NIVEL MEDIO O POLIMODAL COMPLETO**

TÍTULO:

Profesor en Educación Especial en Discapacidad Auditiva

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD AUDITIVA
3er. AÑO

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	544 hs. reloj anuales					
			PERSPECTIVAS					
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Político-Institucional	Psicología y Cultura del Alumno de 1 y 2 Ciclo de la E.G.B.	La audición y su Patología	Adaptaciones Curriculares I****	Perspectiva Psico-Pedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Modelos de Intervención Temprana	Lingüística	Didáctica del Lenguaje y Lengua de Señas I***
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	160 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO								
Atravesan todos los espacios								
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III								
2 hs. reloj semanales en el Nivel Inicial de Educación Especial								
64 horas reloj anuales								
TOTAL HORAS ANUALES: 800								
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III								
Distribución y Función								
<ul style="list-style-type: none"> • Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial en la Especialidad implicada. • Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial ordinario con un alumno integrado. • Tercer Encuentro: práctica en el Nivel Inicial. • Cuarto Encuentro: práctica intensiva en el Nivel Inicial (para la modalidad semipresencial) 								

OBSERVACIÓN: las horas prácticas de los Terceros y Cuartos Años de las distintas modalidades se multiplican por cada grupo de ocho (8) alumnos

*** Puede ser dictada por dos profesores con la siguiente carga horaria: Didáctica de la Lengua: 96 hs. reloj anuales; Lengua de Señas I: 64 hs. reloj anuales.

**** Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD AUDITIVA
4to. AÑO

ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN								
672 hs. reloj anuales								
PERSPECTIVAS								
Psicología del Adolescente y del Adulto	Psico y Sociolingüística	Didáctica del Lenguaje y Lengua de Señas II**	Fonética y Articulación	Adaptaciones Curriculares II***	Tecnología Aplicada a las Necesidades Educativas Especiales	Orientación y Formación Laboral	Legislación para la Persona con Necesidades Educativas Especiales	Talleres obligatorios con Temáticas Opcionales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	160 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. Reloj anuales	32 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO								
Atravesan todos los espacios								
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV								
2 hs. reloj semanales en E.G.B. 1 y 2 de Educación Especial								
64 horas reloj anuales								
TOTAL HORAS ANUALES: 736								
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV								
Distribución y Función								
<ul style="list-style-type: none"> Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 1 en la Especialidad implicada. Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 2 ordinario con un alumno integrado. Tercer Encuentro: práctica en E.G.B. 1 y 2 Cuarto Encuentro: práctica intensiva en EGB 1 y 2 (para la modalidad semipresencial) 								
RESIDENCIA #								
4 hs. reloj semanales por grupo de ocho (8) alumnos.								
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE				
DISTRIBUCIÓN				DISTRIBUCIÓN				
Primer Encuentro:				Primer Encuentro:				
<ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial. A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. 				<ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial. A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. 				
Segundo Encuentro:				Segundo Encuentro:				
<ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2 A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. 				<ul style="list-style-type: none"> El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2 A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final. 				

OBSERVACIÓN: las horas prácticas de los Terceros y Cuartos Años de las distintas modalidades se multiplican por cada grupo de ocho (8) alumnos

** Puede ser dictada por dos profesores con la siguiente carga horaria: Didáctica del Lenguaje II: 96 hs. reloj anuales; Lengua de Señas II: 64 hs. reloj anuales

*** Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.

En 3° y 4to año de la modalidad semipresencial se garantizará un 25% (veinticinco) como mínimo de asistencia del alumno al Instituto con el cual se articule, con excepción del Espacio de la Práctica Docente en el que debe cumplir el 100 % (cien) de la carga horaria.

Tercer Año

- Contenidos mínimos**□ La audición y su patología**

- Anatomía y fisiología de los órganos de la audición.
- Fundamentos fisiológicos de la audición. Teorías.
- Patología de la audición. Tipos de pérdidas.
- Estudios audiológicos.
- Prótesis auditivas.
- Implante coclear.

□ Adaptaciones Curriculares I

- Proyectos pedagógicos Adecuación de componentes curriculares para el Nivel Inicial.
- Componentes curriculares: Objetivos, contenidos, estrategias y recursos.

□ Perspectiva psicopedagógica de las necesidades educativas especiales (N.E.E.)

- Conceptualización de N.E.E. La educación especial dentro del saber pedagógico general. Perspectiva histórica. Ideas y tendencias actuales. Los sujetos de la educación especial. N.E.E. transitorias y permanentes, con especial referencia al alumno con discapacidad auditiva.
- Organización institucional y áulica.
- Las N.E.E. desde la edad temprana a la adultez.
- Diferentes abordajes pedagógicos en la aplicación de los principios de normalización e integración en el sistema educativo.

□ Modelos de intervención temprana

- Población de riesgo y prevención.
- El vínculo madre-hijo.
- Distintos abordajes en programas de intervención temprana.
- Técnicas y recursos para la estimulación lingüística y auditiva temprana.
- Estrategias de estimulación multisensorial.
- La infancia y el juego.

□ **Lingüística**

- Lingüística
 - Origen del estructuralismo lingüístico. Ferdinand de Saussure: el signo lingüístico.
 - Lengua y habla.
 - La comunicación.
 - Las funciones del lenguaje.
 - La enunciación. Dimensión pragmática de la lengua. Actos del habla.
- Gramática
 - Gramática oracional.
 - Descripción sintáctica y morfológica.
 - Gramática textual. Principios de coherencia y cohesión.

□ **Didáctica del Lenguaje I y Lengua de Señas I**

- Didáctica I
 - Procesos de adquisición de la lengua en el niño sordo.
 - Aprendizaje de los códigos lingüísticos en el niño sordo.
 - Fundamentos de lengua oral, lengua de señas y lengua escrita.
- Lengua de señas I
 - Experiencias, metodologías, técnicas y recursos aplicadas al aprendizaje de la lengua en el Nivel Inicial

□ **Espacio de la Práctica Docente III**

- Observación y registro de conductas de alumnos con discapacidad auditiva
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video.
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E, del alumno.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos con discapacidad auditiva.
- Elaboración de proyectos pedagógicos para las diferentes áreas de los C.B.C.
- Realización de experiencias prácticas de enseñanza con alumnos con discapacidad auditiva en el Nivel Inicial.

Expectativas de Logro para Tercer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.

□ **Especialidad Discapacidad Auditiva**

- Conocimiento de las bases anatómicas y fisiológicas de la audición.
- Conocimiento de las problemáticas socio-ambiental, biológica y psico-social generadoras de riesgo.
- Reconocimiento de la importancia de la comunicación madre-hijo en los primeros años de vida del niño.
- Valorización de los alcances de la prevención, detección, diagnóstico e intervención tempranas.
- Conocimiento de estrategias psicopedagógicas de intervención temprana.
- Conocimiento de las diversas tendencias y enfoques nacionales e internacionales en materia de educación para las necesidades educativas especiales (N.E.E.)
- Conocimiento de diferentes sistemas de atención para las personas con N.E.E. desde la edad temprana a la adultez.
- Análisis de las características esenciales de cada una de las categorías de la discapacidad con especial referencia al discapacitado auditivo.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel individual y grupal adecuando los contenidos curriculares para el Nivel Inicial.
- Selección y uso de métodos, técnicas y recursos psicopedagógicos apropiados para abordar procesos de enseñanza y evaluación en niños con discapacidad auditiva.
- Conocimientos sobre aspectos de lingüística general y gramática oracional y textual.
- Conocimiento del proceso de adquisición de la lengua en el niño oyente y en el sordo.
- Conocimiento de los fundamentos de la lengua oral, la lengua de señas y la lengua escrita.
- Conocimiento de los códigos lingüísticos del niño sordo.
- Conocimiento de metodologías, técnicas y recursos aplicados al aprendizaje de la lengua en el Nivel Inicial.
- Conocimiento de sistemas lingüísticos de la lengua de señas.
- Observación de alumnos sordos en el ámbito de la escuela especial y común en el Nivel Inicial.

- Práctica de la enseñanza en la escuela especial y común en el Nivel Inicial.

Cuarto Año

- Contenidos mínimos



Psicología del adolescente y del adulto

- Concepto de adolescencia y adultez.
 - Cambios físicos y su repercusión en la construcción del esquema corporal.
 - La sexualidad en el adolescente.
 - La construcción de la subjetividad.
 - El problema de la identidad.
 - El período operatorio formal.
 - La crisis en la adolescencia.
 - Adicciones. Suicidio. Aborto.
 - Incidencia de la discapacidad auditiva en el desarrollo psicológico y social del adolescente y del adulto.
- **Psico y Sociolingüística**
 - La psicolingüística. Lenguaje y pensamiento.
 - Noam Chomsky: el transformacionalismo.
 - Concepto de capacidad lingüística. La adquisición del lenguaje. Competencia y ejecución.
 - Estructuras profundas y estructuras superficiales. Principales reglas de transformación.
 - La sociolingüística. Lengua y sociedad. Variedades de registros lingüísticos. Lengua oral y lengua escrita. Concepto de norma. Los criterios de corrección.
 - **Didáctica del lenguaje y lengua de señas II**
 - Didáctica del lenguaje II

- Lengua oral, lengua de señas y lengua escrita.
- Experiencias metodológicas, técnicas y recursos aplicados al aprendizaje de la lengua en el Nivel E.G.B. 1 y 2.
- Lengua de señas II
- Aprendizaje de estructuras sintácticas complejas y vocabulario.
- Los facilitadores sordos en el modelo de educación bilingüe.

□ **Fonética y Articulación**

- La fonética y sus diferentes ramas.
- Sistema fonatorio. Niveles que lo integran.
- Fisiología respiratoria, de emisión y resonancia. Otras interrelaciones: neurológica, auditiva, endocrina.
- Articulación: vocales y consonantes. Clasificación.
- La voz: cualidades, clasificación, perturbaciones.
- Dinámica postural adecuada y relajación. Su importancia en la práctica fonatoria.
- Investigación fonoarticulatoria y respiratoria del niño con discapacidad auditiva.
- Relajación y producción de la voz en el niño con discapacidad auditiva.
- Enseñanza de la articulación al niño con discapacidad auditiva: obtención y corrección de fonemas.

□ **Adaptaciones Curriculares II**

- Proyectos pedagógicos: adecuación de los componentes curriculares para E.G.B 1 y 2.
- Componentes curriculares: objetivos, contenidos, estrategias y recursos.
- Evaluación

□ **Tecnología Aplicada a las N.E.E.**

- Recursos técnicos de audiología (Equipo FM-aro magnético)
- Programas específicos para PC que tengan como objetivo la reeducación de la voz.

□ **Orientación y formación profesional**

- El trabajo. Valor social y moral del trabajo. Factores concomitantes.
- Estructura del área laboral, niveles operativos.

- Orientación y formación laboral. Rehabilitación y rehabilitación laboral.
- Integración laboral (P.I.L)
- Ubicación laboral. Trabajo competitivo y productivo. Microemprendimientos (cooperativas, unidades de producción) y puestos reales de trabajo.
- Necesidades básicas de aprendizaje y competencia básicas.
- Interdisciplinariedad areal y transversalidad tecnológica.
- Elementos y medios. Útiles y herramientas. Procedimientos y ajustes tecnológicos.
- Polivalencia y polifuncionalidad.
- Capacidad. Competencia. Creatividad.

□ **Espacio de la práctica de la enseñanza IV**

- Observación y registro de conductas de alumnos/rehabilitandos con discapacidad auditiva.
- Observación en situación real, de rol playing y registros de video diferentes modalidades de enseñanza y estrategias de aprendizaje con todo tipo de alumnos y/o rehabilitandos.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos con discapacidad auditiva
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E. del alumno/ rehabilitando.
- Experiencias de práctica de la enseñanza en diferentes ámbitos con alumnos/ rehabilitandos con diferentes N.E.E.
- Residencia.

- Expectativas de Logro para Cuarto Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.

□ **Especialidad Discapacidad Auditiva**

- Conocimiento de las características del desarrollo físico, afectivo e intelectual en el adolescente normal y con discapacidad auditiva.
- Reflexión acerca de la dimensión socio-cultural de la lengua.
- Análisis comparado de las particularidades del desarrollo psicosocial del adolescente y el adulto normal y con discapacidad auditiva.

- Conocimiento de las adaptaciones legislativas nacionales y de la provincia de Buenos Aires para las necesidades especiales de las personas con discapacidad en las áreas de: educación, trabajo, seguridad social, salud, transporte y arquitectura.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel individual y grupal adecuados a los contenidos curriculares para E.G.B 1 y 2
- Selección y uso de métodos técnicas y recursos psicopedagógicos apropiados para abordar procesos de enseñanza y evaluación en niños con discapacidad auditiva.
- Conocimiento de las características fonoarticulatorias del sordo.
- Uso de estrategias metodológicas para la enseñanza de la articulación en el niño sordo.
- Uso de técnicas audiológicas y programas para P.C.
- Comprensión de la necesidad y el derecho de inserción en el mundo del trabajo de la persona con discapacidad auditiva.
- Conocimiento de los aspectos básicos de la formación laboral del alumno con discapacidad auditiva.
- Conocimiento de las adaptaciones legislativas nacionales y de la provincia de Buenos Aires para las necesidades especiales de las personas con discapacidad en las áreas de Educación, trabajo Seguridad Social, Salud, Transporte y Arquitectura.
- Comprensión de la necesidad y el derecho de inserción en el mundo del trabajo de la persona con discapacidad auditiva.
- Conocimientos de los aspectos básicos de la formación laboral del alumno con discapacidad auditiva.
- Comprensión de la necesidad de articulación entre: el diagnóstico, el proyecto laboral sobre la base de las capacidades e interés del sujeto y las exigencias requeridas por los puestos de trabajo o módulos ocupacionales.
- Observación de alumnos con discapacidad auditiva en el ámbito de la escuela especial y de la escuela común en el Nivel E.G.B. 1 y 2.
- Práctica de la enseñanza con alumnos con discapacidad auditiva en la escuela común en el Nivel E.G.B. 1 y 2.
- Residencia

CORRELATIVIDADES**SEGUNDO AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos
• Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
• Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Psicología y Cultura en la Educación
• Lengua y Literatura y su Enseñanza II	Además de su correlativa disciplinar:
• Matemática y su Enseñanza II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Ciencias Naturales y su Enseñanza II	Psicología y Cultura en la Educación
• Ciencias Sociales y su Enseñanza II	
• Neuropatología	Neurofisiología
• Psicopatología	Neurofisiología
• Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II
• Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer Año)
• Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Perspectiva Psicopedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Psicopatología Neuropatología
• Modelos de Intervención Temprana	Psicopatología Neuropatología
• Adaptaciones Curriculares I	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de 2° Año

* Espacios Curriculares del Año inmediato anterior

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Psicología del Adolescente y del Adulto	Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2
• Psico y Sociolingüística	Lingüística
• Didáctica del Lenguaje y Lengua de Señas II	Didáctica del Lenguaje y Lengua de Señas I
• Adaptaciones Curriculares II	Adaptaciones Curriculares I
• Espacio de la Práctica Docente IV	Todos los Espacios Curriculares de Tercer Año

RESIDENCIA

Para cursar, el alumno debe tener acreditados todos los Espacios Curriculares de 4° Año